



Lavandeira, Francisco (Florida, Uruguay, 1848 – Montevideo, 1875).

Docente universitario, periodista y abogado, Francisco Caraciolo Lavandeira nació en Arias (Florida) en 1848. Se crió en la Villa de Guadalupe, sitio de la residencia habitual de la familia. Por decisión de su padre estudió Derecho en Buenos Aires, destacándose por su interés en los temas financieros y de hacienda. Graduado en 1870, regresó al Uruguay, revalidó el título y se estableció en Montevideo.

Comenzó a dictar cursos de Economía Política en 1873. Su magisterio quedó marcado por el dominio de los temas, la amplitud de los temas, la amplitud de sus conocimientos y la máxima actualización. Fue uno de los representantes del principismo político de la cátedra, en su caso desde aquellos cursos, como lo serían también otros docentes, imprimiendo en sus discípulos las huellas de una postura de defensa de la democracia liberal en lo económico y político, influyó en la postura de esta línea que caracterizó a las generaciones principistas de los años 70 y 80 y en la formación de una conciencia de máximo respeto a las libertades cívicas. En su corto pero fructífero período de enseñanza, se ocupó de problemas nacionales e internacionales y desarrolló un ámbito de discusión en el aula sobre la realidad del Uruguay y el continente, promoviendo la postulación de soluciones a los problemas, y el interés por el estudio y la investigación de los asuntos financieros.

En momentos en que los grupos principistas tentaba una suerte de reorganización social e institucional del país, con los medios de prensa y de gobierno a su alcance, Francisco Lavandeira resultó designado para integrar una comisión encargada de redactar un proyecto de Código Penal, junto a Gonzalo Ramírez, José María Muñoz, Juan Carlos Blanco y Alfredo Vásquez Acevedo (el proyecto fue presentado en 1874, pero no se aprobó).

Vinculado al Partido Nacional, participó de la insurrección liderada por Aparicio Saravia en 1870-1872 trabajando primero con el comité revolucionario reunido en Buenos Aires y luego en la campaña misma; en estas circunstancias, junto a Agustín Vedia publicó y redactó el periódico *La Revolución*, con una imprenta móvil traída de la capital argentina. También ofició de redactor en el órgano nacionalista *La Democracia*, escribiendo artículos propios de su estudio, editoriales o políticos. Colaboró con la Revista Mercantil, de esos tiempos. Algunas de sus ideas llegaron a concretarse en legislación.

Continuó en la vida política luego de la pacificación de abril de 1872 y se sintió en consonancia con los principistas blancos y colorados, rechazando la postura “reaccionaria” de los blancos y colorados “netos”. En defensa del sufragio libre y las ideas republicanas sostenidas una y otra vez en las aulas y en la prensa, recibió una bala en el tiroteo que se produjo junto a la mesa de votación en el Atrio de la Catedral de la Plaza de la Constitución el 10 de enero de 1875 y allí falleció. Tenía 27 años de edad y ese mismo día había dado a conocer en la prensa un editorial en pro del voto libre.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)].